



Igualdad negocia el reparto de 4,3 millones para víctimas de violencia de género

Europa Press. - El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad reunirá este lunes a la Conferencia Sectorial de Igualdad, en la que debatirá junto a los responsables autonómicos del ramo, el reparto del presupuesto para la atención de las víctimas de violencia de género y sus hijos menores de edad, que asciende este año a los **4.300.000 euros**.

Esta cantidad supone una **ampliación de presupuesto** de 300.000 euros frente a los 4 millones inicialmente previstos, según han precisado fuentes de Igualdad a Europa Press. En concreto, se destinarán **3,1 millones de euros** al desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género mientras que los **1,2 millones** restantes se dedicarán a la atención a menores expuestos a violencia de género, según las mismas fuentes.

Por CC.AA., Andalucía recibirá 567.287 euros (de los que 249.580 euros se destinarán a los menores); Cataluña, 534.426 euros (211.383 euros para menores); Madrid, 479.103 euros (180.256 euros para menores); Comunidad Valenciana, 400.835 euros (138.035 euros para menores); Castilla y León, 255.791 euros (55.591 euros para menores); Castilla-La Mancha, 251.774 euros (59.130 euros para menores); Galicia, 232.895 euros (59.270 para menores); Canarias, 222.583 euros (56.101 euros para menores) y Aragón, 209.041 euros (33.777 euros).

Además, Murcia contará con 195.846 euros (46.695 euros); Extremadura, 193.272 euros (29.086 euros); Baleares, 172.828 euros (30.798 euros para menores); Asturias, 156.681 euros (20.994 euros para menores); Cantabria, 138.152 euros (14.262 euros); La Rioja, 134.510 euros (8.593 euros para menores); Melilla, 77.764 euros (3.346 euros) y Ceuta 77.212 (3.103 euros para menores).

Asimismo, la adopción de los acuerdos sobre los criterios de reparto de este crédito y la distribución resultante entre las comunidades autónomas, así como de Ceuta y Melilla, será uno de los puntos del día de la reunión después de que el año pasado diversas CC.AA., junto con Ceuta y Melilla, pusieran de manifiesto la necesidad de replantearse los criterios de distribución empleados los últimos años.

Por este motivo, desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se puso en marcha un proceso de consulta entre los integrantes de la Conferencia Sectorial de Igualdad, que ha dado lugar a una nueva propuesta, que incorpora como criterio el grado de dispersión de la población, calculado a partir de la inversa de la densidad de población obtenida a partir de los datos de densidad de población del Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, se incrementa en 25.000 euros la cuantía destinada a las Ciudades de Ceuta y Melilla, con el fin de garantizarles un mínimo de 72.059 euros, entre otras novedades.

El orden del día incluye además la previsión de abordar la coordinación en la atención a las víctimas y la sensibilización y difusión de la campaña "**Hay Salida**" contra los malos tratos. Sobre la mesa estará también la actualización de la guía de recursos para las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las actuaciones contra la mutilación genital femenina.



Igualdad negocia el reparto de 4,3 millones para víctimas de violencia de género

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original